



OFICIALÍA MAYOR  
 Dirección de Recursos Humanos  
 PODER LEGISLATIVO  
 DE QUERÉTARO  
 OFICIALÍA DE PARTES

GOBIERNO DE  
**SOLUCIONES**



11 MAR. 2015

009274

11:00

HORA:

*copias*  
 Santiago de Querétaro, Qro., marzo 03, 2015.

*1 copia cert.  
 2 copias simples  
 2 fotografías.*

Oficio No. DRH/0704/2015.

Asunto: Solicitud de Jubilación

**H. Quincuagésima Séptima Legislatura  
 Constitucional del Estado de Querétaro  
 Presente**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, me permito anexar al presente, el expediente formado con motivo de la solicitud de **JUBILACIÓN** de **JUAN CARLOS GUZMÁN FERREGRINO**. Lo anterior con el objeto de que en los términos del ordenamiento legal referido, se sirvan en su caso otorgarla.

**Atentamente**



GOBIERNO DEL ESTADO  
 DE QUERÉTARO  
 DIRECCION DE  
 RECURSOS HUMANOS

**Lic. Alicia Beatriz Patricia Hoyos Bravo  
 Directora de Recursos Humanos  
 de Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo**

ABPHB/JAAB/rpm

Santiago de Querétaro, Qro., marzo 03, 2015

**H. QUINCAGESIMA SEPTIMA LEGISLATURA  
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE QUERETARO  
P R E S E N T E.**

El que suscribe **JUAN CARLOS GUZMÁN FERERINO**, trabajador con categoría de Coordinador NSJPA adscrito a la Dirección Jurídica y Consultiva de la Secretaría de Gobierno, con número de empleado 611, ante usted me dirijo a fin de solicitarle su amable intervención ante la H. Legislatura del Estado a efecto de que me sea concedido el beneficio de la jubilación a que tengo derecho y que establecen los artículos 133, 136, 137 y 138 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro; así como lo establecido en la cláusula décima octava fracción XI del Convenio Laboral de 2009. Lo anterior en base a los 28 años de servicios prestados para Gobierno del Estado de Querétaro.

Anexo:

- 1.- Fotografías tamaño infantil (2)
- 2.- Original de acta de nacimiento.
- 3.- Copia certificada de Identificación Oficial
- 4.- Copias provisionales de recibos de nómina (03/2015 y 04/2015)
- 5.- Constancia de trabajo e ingresos expedida por la Dirección de Recursos Humanos de Gobierno del Estado.
- 6.- Licencia de pre-jubilación.

Seguro de contar con su apoyo y favorable respuesta, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

**JUAN CARLOS GUZMÁN FERERINO**  
Calle Miguel Hidalgo No. 13  
Col. Santa Matilde San Juan del Rio, Qro.  
Tel. Casa. 427-1-05-00-79  
Tel. Cel. 427-2-26-59-83